



UCAM
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE MURCIA

Guía Docente 2018/2019

Derecho Mercantil II

Commercial Law II

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Modalidad de enseñanza a distancia

Índice

Derecho Mercantil II.....	3
Breve descripción de la asignatura	3
Brief Description.....	3
Requisitos Previos	3
Objetivos	3
Competencias y resultados de aprendizaje	4
Metodología	6
Temario.....	6
Relación con otras asignaturas del plan de estudios	7
Sistema de evaluación	7
Bibliografía y fuentes de referencia.....	8
Web relacionadas	9
Recomendaciones para el estudio.....	9
Material didáctico	9
Tutorías	9

Derecho Mercantil II

Módulo: **Entorno Jurídico**

Materia: **Entorno Jurídico**

Carácter: **Optativa**

Nº de créditos: **4,5 ECTS**

Unidad Temporal: **4 Curso – 7º Semestre**

Profesor/a de la asignatura: **Prof. José Ruiz Espinosa**

Email: **jrespinosa@ucam.edu**

Horario de atención a los alumnos/as: **lunes de 17.30 a 19.30.**

Profesor/a coordinador de módulo, materia o curso: **José Ruiz Espinosa**

Breve descripción de la asignatura

En la presente asignatura el alumno conocerá las obligaciones y contratos mercantiles, revisando la Teoría General de Obligaciones y la Teoría General de Contratos. Se estudiará la clasificación de los contratos particularizando para los distintos tipos de los principales contratos mercantiles: compraventa, custodia y transporte, préstamos, bancarios, leasing, factoring,

Brief Description

As part of this course, the student will become aware of commercial obligations contracts, reviewing the General Theory of Obligations and General Contract Theory. The classification of contracts will be studied, focusing on the different types of main commercial contracts: purchase, custody and transport, loans, bank loans, leasing, factoring...

Requisitos Previos

Los aspectos jurídicos de la empresa tienen sus raíces en el mundo social y, por ello, el alumno de esta materia debe ser capaz de tomar posición frente a los fenómenos sociales, políticos y económicos que la definen, no presuponiéndose conocimientos previos especiales más allá de los que son propios de la formación preuniversitaria.

Objetivos

1. Conocer los principios fundamentales de la contratación mercantil

Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias transversales

T1: Capacidad de análisis y síntesis.

T3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T6: Capacidad de gestión de la información.

T7: Resolución de problemas.

T9: Trabajo en equipo.

T10: Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

T11: Trabajo en un contexto internacional.

T13: Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad

T14: Razonamiento crítico

T15: Compromiso ético.

T16: Aprendizaje autónomo.

T17: Adaptación a nuevas situaciones.

T20: Conocimiento de otras culturas y costumbres.

T24: Capacidad de reflexión.

UCAM3: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

Competencias específicas

E15: Conocer y aplicar los conceptos básicos de Derecho de la Empresa.

E33: Entender los principios de Derecho y relacionarlos con los conocimientos sobre empresa/gestión.

E49: Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.

Resultados de aprendizaje

- Comprender, razonar y sintetizar contenidos de las diversas áreas que componen el entorno jurídico.
- Expresarse correctamente de forma oral y por escrito en su lengua nativa.
- Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos para valorar los efectos del entorno jurídico en la gestión empresarial.
- Adquirir habilidades necesarias para la resolución de problemas teniendo en cuenta el entorno jurídico.
- Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo en equipo.
- Reconocer y promover las aportaciones de otros ámbitos del saber como factor enriquecedor del ejercicio profesional teniendo en cuenta el entorno jurídico.

Derecho Mercantil II

- Desarrollar su propia labor profesional en un entorno globalizado teniendo en cuenta los diversos entornos jurídicos.
- Valorar la pluralidad y el enriquecimiento que supone el contacto con otras culturas y entornos jurídicos.
- Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de las diferentes situaciones a los que el entorno jurídico da lugar en la gestión empresarial.
- Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.
- Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje en el ámbito jurídico.
- Generar habilidades de aprendizaje que le permitan aprender estudios posteriores en el área jurídica con un alto grado de autonomía.
- Ajustar su comportamiento a los cambios y exigencias que plantean nuevas situaciones en el entorno jurídico.
- Reconocer y valorar las aportaciones de las diferentes culturas y entornos jurídicos a la construcción de una sociedad plural.
- Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con su estudio en el ámbito jurídico.
- Adquirir un compromiso ético en la construcción de una sociedad justa, democrática y plural.
- Poseer y comprender conocimientos de derecho de la empresa que se apoyan en libros de texto con algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Adquirir y aplicar conocimientos básicos sobre el Estatuto jurídico del comerciante.
- Adquirir y aplicar conocimientos básicos sobre el Derecho Societario.
- Adquirir y aplicar conocimientos básicos sobre el Derecho de la Competencia.
- Adquirir y aplicar conocimientos básicos sobre el Derecho de Consumo.
- Saber aplicar los principios generales del Ordenamiento jurídico Comunitario al ámbito civil, mercantil, laboral y fiscal.
- Ser capaz de aplicar los principios generales del Ordenamiento jurídico Español, en especial los emanados de la Constitución Española, al ámbito civil, mercantil, laboral y fiscal
- Conocer y comprender el ordenamiento jurídico básico e instituciones del Derecho Mercantil
- Adquirir la capacidad necesaria para emitir informes jurídicos sobre situaciones planteadas en el seno de la empresa.
- Saber emitir informes jurídicos sobre situaciones planteadas en el seno del mercado.
- Comunicar adecuadamente, y con efectividad, información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito del entorno jurídico de la empresa.
- Resolver casos prácticos en equipos de trabajo.
- Criticar y debatir los resultados obtenidos.
- Utilizar terminología correcta en la realización y presentación de trabajos.
- Usar una estructura lógica y escribir con corrección ortográfica.

Metodología

Actividades formativas	Horas
Participación en mecanismos de tutorización (10%)	11,2
Estudio personal (55%)	62
Realización de trabajos (25%)	28,1
Búsquedas bibliográficas (5%)	5,6
Evaluación (5%)	5,6
TOTAL	112,5

Temario

Tema 0: Guía de Estudio y aprendizaje de la asignatura

Tema 1.- Teoría General de Sociedades

- 1.1. Concepto de Sociedad en Derecho español
- 1.2. Clasificación de las sociedades y tipos de sociedades mercantiles
- 1.3. Teoría General del Contrato de sociedad
- 1.4. La personalidad jurídica de las sociedades mercantiles

Tema 2.- Sociedades personalistas

- 2.1. La sociedad colectiva
- 2.2. La sociedad comanditaria simple
- 2.3. Las cuentas en participación
- 2.4. Legislación

Tema 3.- Las sociedades de capital: Constitución

- 3.1. Constitución de la sociedad de capital
- 3.2. Procedimientos de constitución de las sociedades de capital
- 3.3. Nulidad de la sociedad

Tema 4.- Financiación de la sociedad de capital: Capital y aportaciones sociales. Financiación ajena

- 4.1. El capital social
- 4.2. Las aportaciones de los socios

Tema 5.- Acciones y participaciones sociales: Derechos de los socios y documentación

- 5.1. Acciones y participaciones sociales
- 5.2. Acción y participación como parte del capital social
- 5.3. Acción o participación como expresión de la condición de socio

Derecho Mercantil II

5.4. Acción como valor mobiliario

5.5. Separación y exclusión de los socios

Tema 6.- Acciones y participaciones sociales: Transmisibilidad y autocartera

6.1. Transmisibilidad de la acción en la sociedad anónima

6.2. Transmisión de las participaciones sociales

Tema 7.- Los órganos de las sociedades de capital

7.1. La Junta general

7.2. El órgano de administración

Tema 8.- Modificación de los estatutos sociales

8.1. Introducción

8.2. Supuestos especiales de modificación

8.3. Aumento de capital

8.4. Reducción de capital

Tema 9.- Las cuentas anuales

9.1. Las cuentas anuales

9.2. La verificación de cuentas por los auditores

9.3. La aprobación de las cuentas

9.4. Depósito y publicidad de las cuentas anuales

Tema 10.- Disolución y liquidación de la sociedad de capital

10.1. Extinción de las sociedades de capital

10.2. Causas de disolución

10.3. Liquidación de la sociedad

Tema 11.- Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles

11.1. Transformación

11.2. Fusión de sociedades

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

Esta asignatura tiene especial relación con Derecho Mercantil I y Derecho Civil.

Sistema de evaluación

- **Parte teórica:** [80% del total de la nota]

- **Parte práctica:** [20% del total de la nota]

El alumno superará la asignatura cuando la media ponderada sea igual o superior a 5 puntos y se hayan superado todas las partes que componen el sistema de evaluación cuya ponderación global sea igual o superior al 20%.

Derecho Mercantil II

Si el alumno tiene menos de un 5 en alguna de las partes cuya ponderación sea igual o superior al 20%, la asignatura estará suspensa y deberá recuperar esa/s parte/s en la siguiente convocatoria dentro del mismo curso académico. La/s parte/s superada/s en convocatorias oficiales (Febrero/Junio) se guardarán para las sucesivas convocatorias que se celebren en el mismo curso académico.

En caso de que no se supere la asignatura en la Convocatoria de Septiembre, no contarán las partes aprobadas para sucesivos cursos académicos.

El **sistema de calificaciones** (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Bibliografía y fuentes de referencia

Bibliografía básica

- Menéndez, A; Rojo, A. Lecciones de Derecho Mercantil, Thomson-Cívitas, Madrid, 13ª, volumen I

Bibliografía complementaria

- Broseta Pont, M., Martínez Sanz, F.: *Manual de Derecho Mercantil*, tomo I, Tecnos, Madrid, última edición.
- Sánchez Calero, F.: *Instituciones de Derecho Mercantil*, tomo I, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), última edición.
- Uría, R.: *Derecho mercantil*, Marcial Pons, Madrid, última edición.
- Bercovitz Rodríguez, A.: *Apuntes de Derecho Mercantil*, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), última edición.
- Vicentchuliá, F.: *Introducción al Derecho mercantil*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- Jiménez Sánchez, G. J. (coordinación) y otros autores, *Derecho mercantil*, tomo I, Ariel, Barcelona, última edición.
- De Eizaguirre, J. Mª.: *Derecho de sociedades*, Cívitas, Madrid, última edición.

Web relacionadas

- www.elderecho.com/
- www.laley.es
- www.aranzadi.es/
- www.notariosyregistradores.com/
- www.tirant.com/
- www.tecnos.es/
- www.rmc.es/
- www.boe.es

Recomendaciones para el estudio

Se recomienda el estudio de la asignatura partiendo de la docencia que se impartirá en clase y completándola con el conocimiento de las fuentes legislativas de referencia que se citarán y explicarán. La asistencia a las clases prácticas es esencial para la mejor comprensión y asunción de los contenidos teóricos.

Material didáctico

Código de comercio y leyes complementarias.

Será necesario el trabajo personal con PC que tenga instalados programas de ofimática (procesador de texto, hoja de cálculo, presentaciones, etc.). Se recomienda, también, a los alumnos la utilización de dispositivos de almacenamiento (por ejemplo, lápiz de memoria, CD o DVD) para agilizar el intercambio de información de presentaciones en Power Point, ejercicios, casos prácticos, etc., durante las clases presenciales. Se precisa también de conexión a internet.

Tableta u ordenador portátil con conexión a internet.

Tutorías

Las tutorías tienen el fin de consolidar los conocimientos, habilidades y destrezas impartidos en las clases de la asignatura, a la vez que ayudarán en la resolución de cuestiones y dudas planteadas por los alumnos. Las horas dedicadas a tutorías se dedicarán también a la realización, seguimiento y valoración de trabajos que faciliten la comprensión de la metodología y sistemas de evaluación de la misma.